

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 31 de diciembre del 2010

*Señores Accionistas
Compañía Transportes Santa Isabel SA.
Ciudad*

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transportes Santa Isabel SA, cumpla con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2010, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la Ley de Compañías.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la compañía, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración.

Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

1. RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL

Los ingresos obtenidos en el año 2010 fueron de \$80.885,75 valor que está conformado por los aportes de los socios y las ventas de boletería-encomiendas tanto en cuenca como en la matriz de la compañía.

El pago de las obligaciones tributarias generadas por la actividad económica se ha estado realizando a tiempo, y el rubro que se presenta en el balance general por pagar es el correspondiente al mes de diciembre/2010.

Los gastos de la compañía se encuentran debidamente sustentados y presentan la transparencia con la cual se ha estado manejando las cuentas, por lo mismo todas las adquisiciones de activos fijos como equipos de computación, equipos de oficina, mantenimiento de equipos, adquisición de nuevo sistemas, compra de uniformes, arreglos y mejoras del local tienen factura debidamente detallada.

En definitiva el superávit presentado en el balance general refleja la situación de la compañía esto es el aumento de los ingresos y aportes frente a los costos y gastos que pudieron solventarlos.

2. ENTREGA DE BALANCES

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de presentar los estados financieros por el año 2010 y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

3. LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS

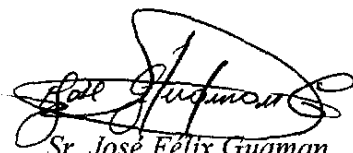
Con referencia a este aspecto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes.

Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

4. Finalmente para concluir este informe presento mis agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de la compañía, para la elaboración del presente informe.

Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

Atentamente,


Sr. José Félix Guaman
COMISARIO



05 MAY 2011

Sheila Pérez